



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de agosto de 2017, de la Consejera, de la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2017. (2017062325)

Advertido error en la Resolución de 4 de agosto de 2017, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2017, publicado en el DOE núm. 162, de 23 de agosto, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 27760, en el Anexo I, subvenciones concedidas:

Donde dice:

N.º Exp.	NIF	Beneficiario	Importe inversión	Cuantía concedida	Descripción Inversión
4	79262699F	FELIX RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	3.418,20 €	1.709,10 €	SUSTITUCIÓN DE ANDAMIOS

Debe decir:

N.º Exp.	NIF	Beneficiario	Importe inversión	Cuantía concedida	Descripción Inversión
4	79262699F	FELIX GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	3.418,20 €	1.709,10 €	SUSTITUCIÓN DE ANDAMIOS

• • •